

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 42
CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO

En Huasco, a 13 de febrero del 2026, siendo las 10:48 horas, se da inicio la Sesión Ordinaria N° 42 el Concejo Municipal, presidida por el Sr, Genaro Briceño Tapia y contándose con la asistencia de los Señores Concejales:

-Srta. Javiera Gallo Orellana
-Srta. Virginia Villalobos Lopes
-Sr. Rafael Campos Campillay
-Sr. Víctor Caballero Alcayaga
-Sra. María Elizalde Elizalde
-Sr. Jairo Madrid Fuentealba

- Ministro de Fe, Sr. René Torres Mansilla, Secretario Municipal y del Concejo.

TABLA

1.- PRESENTACION DOM.

2.- APROBACION VALORES FERIA VELERO 2026.

3.-APROBACION TRATO DIRECTO ARTISTA FESTIVAL DEL VELERO.

4.-CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

5.- PUNTOS VARIOS.

Sr. Briceño, dice: voy a solicitar primero la aprobación de la tabla para que el punto tres pase por materia secreta o reservada.

Frente a esta solicitud el Concejo decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 169

“ACUERDAN QUE EL PUNTO 3 DE LA TABLA DE LA SESION DE CONCEJO N° 42 DE FECHA DE HOY, SEA TRATADA COMO SECRETA”

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Genaro Briceño Tapia, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Srta. Javiera Gallo Orellana, Srta. Virginia Villalobos Lopes, Sr. Rafael Campos Campillay, Sr. Víctor Caballero Alcayaga, Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Jairo Madrid Fuentealba.

1.- PRESENTACION DOM.

Sr. Briceño, dice: le damos la palabra más que la presentación de la entrega de este informe a don Guillermo a don Cristian, para que, de manera general, porque coordinamos una reunión de trabajo en la cual vamos a tomar algunos procedimientos que van a ser atendidos a las personas que corresponden directo.

Sr. Guillermo Aravena, dice: buen día a todos a cada uno, efectivamente estamos aquí en esta, en este Concejo, para entregar una información bueno, ustedes ya lo tienen en sus correos electrónicos y es una fiscalización que se hizo al borde costero, específicamente a la playa Chica tuvimos varias instancias de notificación con respecto a los Food que están en Playa Chica en el sector de donde nos encontramos con una concesión marítima que está en proceso de renovación y durante el año 2025 tuvimos varios acuerdos con los locatarios dentro de ellos se estableció de que ellos debían contar a lo mínimo de requisitos es tener la resolución sanitaria para su funcionamiento, se le se les entregó una serie de notificaciones que está acompañada dentro del informe que tienen en su poder, en donde se le establecía plazos para poder entregar esta resolución o a lo menos entregar el comprobante de trámite del ingreso de su resolución sanitaria, a la fecha de los cinco food truck que están en el sector costanera solo tres pudieron constatar el inicio de su trámite y dos cuentan con su resolución sanitaria. Por lo tanto, en el informe en el ordinario 67 de fecha 2 de febrero del 2026, que fue dirigido a la alcaldesa subrogante Karen Cortés Riveros, se le informó de que hay dos cosas que no han presentado documentación que acredite el interés de regularizar su situación por lo tanto, se ha solicitado evaluar la posible revocación de su autorización importante señalar que el permiso de ellos está vigente hasta el 19 de julio de este año, para que ustedes puedan tomar la decisión que se estime conveniente, también se hizo una fiscalización a los módulos de la Playa Chica, que también están en una zona de concesión marítima y ahí le doy la palabra a don Cristian para que él pueda comentarles un poquito en detalle cómo fue ese tipo de fiscalización que él mismo procedió a realizar.

Sr. Cristian Olivares dice: Hola, cómo están buenos días, a todas y todos, como dice el director la labor de fiscalización respecto de los módulos, bueno, hay un informe que es relativamente nuevo que es este del cuatro que tienen ahora, pero también tiene una historia de otras fiscalizaciones que fue yo creo que el punto de inflexión me parece que fue la de San Pedro del año pasado y en primera instancia fuimos con la señorita Concejal Javiera, después fuimos con el señor Concejal Rafael, se hicieron fiscalizaciones en julio, después se hizo el 16 de septiembre, después se verificó el 16 de octubre de 2025 y después, ya ahora decantó en este informe relativamente final, que es respecto de del 4 de febrero, que es el informe que tienen en su poder y donde se constata finalmente que hay algunas anomalías, al menos, por decirlo de alguna manera, respecto de la del uso de los módulos artesanales de la Costanera en el sector Playa Chica, en ese sentido hay un par de comodatarios que al parecer tienen una falta respecto del uso y la forma de uso del módulo, a su vez algunas algunos

comodatarios han ido a hacer las consultas, y no se ha logrado, digamos que puedan ajustarse tampoco a lo que se les indica y derechamente hay algunos como algún comodatario que no ha solicitado visación y autorización de los modos o de las modificaciones que han estado haciendo cuando eso también es un punto importante y es clave, está en el comodato que ellos mismos firmaron a raíz de eso, la Dirección realizó este informe para que también ustedes puedan eh tomar la decisión que corresponde, en beneficio también de que hay otros, hay otros comodatario y otros módulos que han solicitado y se le ha negado fundamentado técnicamente sanitariamente que no pueden hacer algunas modificaciones sin embargo proliferaron un par de módulos que sí tienen algunas modificaciones no menores dentro del espacio, que como también comentaba el director, son parte de concesiones marítimas que incluso no es dueño de eso y que también reviste problemas tanto para el Municipio como para el borde costero y para los administradores del borde costero, que también en este caso la Autoridad Marítima entonces en ese sentido, de parte de la dirección de nosotros les estamos proponiendo y para abordar también unas temáticas respecto del avance con proyectos de mejoramiento de ese sector, para el próximo martes 17, si no me equivoco, para que pudiésemos realizar una mesa de trabajo y ahí avanzar más a fondo pero se presentan los antecedentes que les hemos estado comentando para que ustedes puedan estar sobre todo en conocimiento y tomar la decisión que se requiere tomar, pues es urgente un manejo del borde costero hacerse cargo por ahí también les comentaba el Alcalde recién que se está trabajando en realizando una ordenanza del borde costero para reforzar el apoyo a las policías, y que también van a ser informados y van a ser invitados a la mesa en su momento, porque está se está armando recién un marco normativo para eso, que no es este tema, pero es atingente a esto entonces quería como dejarlo y bueno, esa es la información que podemos entregarle.

El Concejo converso sobre sobre horario y coordinación de la reunión.

El Concejo se despide de los profesionales de DOM.

2.-APROBACION VALORES FERIA VELERO 2026.

Sr. Briceño, dice: pasamos al segundo punto que tiene que ver con la aprobación de los valores de la feria Velero, antes tuvimos una reunión de trabajo con la encargada, la señorita Alejandra Barraza ayer también tuvimos una reunión ella nos hizo ningún alcance nosotros lo que estamos levantando es una feria anexa al festival para que permita la línea de emprendimiento, sabemos que hay bastantes requerimientos de la comunidad, pero queremos resguardar ciertos temas que tienen que ver con seguridad también, el entorno, el espacio ayer nos hacían el alcance que tenemos que delimitar o establecer un número, establecer también qué es lo que vamos a aprobar, el criterio también que tenemos como provincia del Huasco, de trabajar en conjunto todos los municipios cuando algún municipio levante alguna actividad, que también puedan venir gente de Vallenar, pueda gente de Freirina, gente de Alto del Carmen, pero con un criterio de número, también nos hacía el alcance la encargada de Fomento Productivo, la preocupación que tiene de algunos permisos que nosotros no podemos dar, que tienen que ver con venta de alcohol artesanales, que son las cervezas artesanales, que tienen los permisos que tienen las resoluciones, pero cuando es de tipo particular hablemos de vender cerveza un combinado no lo podemos quitar porque también tenemos que tener una coordinación con seguridad con Carabineros, que también nos hace el alcance con respecto a que estamos haciendo un evento masivo y tenemos que ser cuidadosos también de algún tipo de sobreconsumo, a lo mejor no dentro del espacio del festival, pero sí cercano a la plaza, entonces nos piden eso de que tener y dar también respaldo al equipo de Fomento Productivo que está llevando la actividad que se tiene que decretar el horario de la del inicio de la actividad también pedir a quienes hoy día van a estar como emprendedores o emprendedoras que nos respetemos, respetemos el horario de inicio y cuando finalice y también la fiscalización que se lleve con que vamos a levantar guardias

o personas que van a estar fiscalizando algunos procedimientos que tienen que ver de acuerdo a la competencia, entonces voy a someter a acuerdo de Concejo de la Feria, del Festival del Velero para la venta de alcohol artesanal, que cuente con las autorizaciones requeridas antes mencionadas y van a ser los valores de puestos diarios y estos el año pasado también se manejó el 2025 se mantienen que serían de \$50.000 del alcohol artesanal, alcohol artesanal que son patentan un tipo de producto. hablemos de la cerveza cierto, pero está patentado.

Srta. Gallo, dice: con resolución sanitaria.

Sr. Briceño, dice: \$20.000 para las cocinerías y food trucks, sin venta de alcohol industrial ni comercial estos son los mismos valores del año pasado y \$10.000 para artesanos y emprendedores en general, entonces vuelvo a mencionar, es para la autorización de la venta de alcohol artesanal, que cuente con las autorizaciones requeridas, que también se va a informar a la comunidad y los valores por los puestos diarios, que serían de \$50.000 de alcohol artesanal a los puestos de \$20.000 para las cocinerías y food truck, sin venta de alcohol industrial ni comercial y de \$10.000 para artesanos y emprendedores en general.

Frente a esta solicitud el Concejo comenta y decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 170

“ACUERDAN APROBAR LOS SIGUIETES VALORES PARA LA FERIA FESTIVAL DEL VELERO, AÑO 2026:

VALORES POR PUESTO DIARIO (POR DIA)

\$50.000.- ALCOHOL ARTESANAL

\$20.000.- COCINERIAS Y FOOD TRUCK (SIN VENTA DE ALCOHOL, INDUSTRIAL, NI COMERCIAL)

\$10.000.- ARTESANOS Y EMPRENDEDORES EN GENERAL”.

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Genaro Briceño Tapia, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Srta. Javiera Gallo Orellana, Srta. Virginia Villalobos Lopes, Sr. Rafael Campos Campillay, Sr. Víctor Caballero Alcajaga, Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Jairo Madrid Fuentealba.

Sr. Briceño, dice: entonces da por aprobada cierto la venta de alcohol artesanal, reiterando que son los que cuentan con las autorizaciones requerida y los valores por puestos de diarios antes mencionados.

3.-APROBACION TRATO DIRECTO ARTISTA FESTIVAL DEL VELERO.

Sr. Briceño, dice: vamos a solicitar y como está por aprobado para la aprobación del trato directo de Artista Velero 2026 pedirle a Marcelo nosotros seguimos es una competencia que tiene los Concejos para pedir materia reservada, entendiendo que se puedan dar nombres.

Ayer a mí me llamó la administradora que había esta sugerencia o disposición de este artista y se tenía que pasar por acuerdo de Concejo había un tema también que la concejala había solicitado por el grupo Traful ayer también el Don René me hizo un alcance estoy haciendo un comparativo perdón, que el grupo no tenía fondos públicos y, pero ayer él se comprometía para llamarlos y pudiesen venir hoy día y René se iba a encargar de hacer todo.

Sr. Madrid, pregunta: ¿Alcalde al final el aporte a Traful en cuanto quedo?.

Sr. Briceño, dice: había un aporte que era de 1 millón de pesos, yo no sé si mantenemos ese valor no yo había pensado en \$600.000.

Sr. Madrid, dice: dijimos que, para todo, como máximo iban a ser \$500.000 y eso quedó mucho cuando nosotros recién asumimos lo máximo que iba a ser para alguna institución, de diferente deportiva o cultural eran \$500.000 y la única opción que era del millón de pesos era cuando iban a un nacional.

Sr. Briceño, dice: pero no lo vamos a someter ahora sí, para darle tranquilidad.

3.-APROBACION TRATO DIRECTO ARTISTA FESTIVAL DEL VELERO.

Sr. Briceño, dice: vamos a someter la vamos a someter el punto tres, que fue también aprobado por ustedes para que fuera materia secreta o reservada para someter a aprobación del Concejo la contratación directa y excepcional de los servicios artísticos de la Agrupación Santa FERIA para su presentación en el Festival del 2026, en virtud de la causal de exclusividad establecido en el artículo 72 del Reglamento de la ley número 19.886 y atendiendo a que su obra, repertorio, marca registrada y desempeño artístico son personalísimos y no admiten su sustitución por otro proveedor sin afectar los fines culturales del evento.

ACUERDO N° 171

“ACUERDAN AUTORIZAR CONTRATACIÓN DIRECTA Y EXCEPCIONAL DE LOS SERVICIOS ARTÍSTICOS DE LA AGRUPACION “SANTA FERIA”, PARA SU PRESENTACIÓN EN EL FESTIVAL DEL VELERO 2026, EN VIRTUD DE LA CAUSAL DE EXCLUSIVIDAD ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 72 DEL REGLAMENTO DE LA LEY N° 19.886, ATENDIENDO A QUE SU OBRA, REPERTORIO, MARCA REGISTRADA Y DESEMPEÑO ARTÍSTICO SON PERSONALÍSIMOS Y NO ADMITEN SUSTITUCIÓN POR OTRO PROVEEDOR SIN AFECTAR LOS FINES CULTURALES DEL EVENTO.”

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Genaro Briceño Tapia, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Srta. Javiera Gallo Orellana, Srta. Virginia Villalobos Lopes, Sr. Rafael Campos Campillay, Sr. Víctor Caballero Alcañaga, Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Jairo Madrid Fuentealba.

4.-CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

Sr. Briceño, dice: yo lo que tengo acá y se lo pedí, pero yo creo que también lo tenemos que ver la próxima semana en la nueva Ley de Seguridad Municipal lo tengo acá no sé si a usted le ha llegado algo que tiene que ver, la ley por correo y lo que es la minuta, pero me gustaría trabajar en esto porque el otro día también lo presentó el Concejal Madrid, la Concejala Gallo y Concejal Campo y otros que tienen que ver con algunas disposiciones que van a ser directamente para el Municipio es así, acá se atiende dos cosas una, que se tiene que crear el cargo de Director o Directora y si no se tiene que reforzar el de secretario Ejecutivo del Concejo Comunal de Seguridad, yo tengo que atender también que durante este año está lo que es la planta Municipal entonces hay aspectos que claro, la ley te establece como ley y uno no puede decir, entonces vamos a tener que ir viendo algunos temas

que tienen que ver también con fondos que vayan llegando y algunos establecimientos, hoy día ustedes saben que a materia de tema de seguridad hay comunas grandes, pero esperemos que no pase lo mismo tenemos una colega en Santiago, la colega Alcaldesa de lo espejo, que está con una y no esperemos llegar esta con una amenaza son temas bien complejos que uno ve de otras comunas grandes, que espera que acá en la comuna no se repita pero ustedes saben que hoy día la trashumancia, por decir de algunos delincuentes, nos podemos encontrar acá cuando se hizo la Ley de seguridad que se reforzó la comuna más grande, me lo dijo la colega de Caldera me recuerdo Brunilda que dijo eso va a permitir que se dé más resguardos como unas grandes que importantes, pero que el delincuente no se vaya a las comunas más pequeñas siempre los sectores costeros somos muy atractivos, así que yo creo que hay que tomar eso para poder coordinar una reunión, la próxima semana tenemos la reunión de seguridad el Concejal Campo pidió estar presente, también lo va a ingresar para que podamos ver temas que son a veces podremos decir que no, ocurre, pero sí se pueden estar dando se pueden estar dando situaciones que a lo mejor uno no percibe de mayor manera o no percibe que sea tan grave y a veces se puede estar presentando.

Srta. Villalobos, dice: llegó la invitación a la reunión Alcalde.

Sr. Briceño, dice: que bueno, para que lo podamos llevar a cabo eso estimados Concejales y lo otro que les voy a compartir ya el espacio para puntos varios.

5.- PUNTOS VARIOS.

Srta. Gallo, dice: mi punto vario reforzar lo del día miércoles Alcalde, el solicitar la reunión con jurídico para poder ver el tema de la ordenanza. ver el tema de los comodatos que no hemos tocado, el de los cables también Alcalde.

Sr. Briceño, dice: yo un ratito más quiero juntarme por ahí anda el encargado de deportes a juntarlo con Jairo por una solicitud que nos hizo ese mismo día así que.

Srta. Gallo, dice: más bien, voy a aprovechar este espacio para felicitar a la Sub 15, que el día de ayer lo dio todo, logramos un empate que nos viene bien y he estado, gracias al Concejal Madrid mucha gente se ha podido conectar a ver a los niños y está todo Huasco expectante a lo que pueda suceder con ellos, desearle el mayor de los éxitos tanto a ellos como a sus apoderados y al cuerpo técnico y que sea lo que Dios quiera y que sea una bonita experiencia para para cada uno de los chicos que lo están dando todo por Huasco, así que espero que cuando lleguen Alcalde le den un recibimiento como corresponde y se le dé la importancia que tienen los chicos porque están sacando la cara por la región.

Sr. Caballero, dice: saludar a todos Alcalde como estábamos hablando, el tema de los food truck que están ahí en la playa Chica, me acordé una vez que fuimos con el Concejal Rafael Campos y abrieron una cámara, bajo la cámara, había un hueco bien grande, entonces yo creo que hay que verlo porque se puede provocar un socavón, bajo al lado del chango del Chango, está la escalera, la cámara que está al lado y de hecho la playa chica se ve como que se filtra algo entonces yo creo que puede venir desde ahí, era un hueco bien grande.

Sr. Briceño, dice: puede haber una intervención también a veces intervienen ciertas cámaras.

Sr. Caballero, dice: parece que era una cámara antigua que se ocupaba y algo tiene que estar pasando ahí, pero hay un hueco bien grande abajo y lo otro, reforzarlo si se puede solicitar el informe al encargado de finanzas sobre los shows o espectáculos.

Sr. Madrid, dice: buenos días a toda la comunidad que nos está viendo por redes sociales, Alcalde dos puntitos varios solamente uno si en verano está en la colaboración o la contratación del camión del eléctrico que nos cambia los focos.

Sr. Briceño, dice: Don Víctor González.

Sr. Madrid, dice: de las calles, ya que bastante vecinos se han acercado a mi persona por el tema de y tengo la fotografía de los cambios de algunos focos que están quemados en distintas Calles de Huasco, yo he enviado, supe que estaban con su feriado legal los trabajadores correspondientes entonces para que usted lo pueda analizar y darlos también a conocer ya que no he tenido respuesta y el otro punto ovario también era respecto a la seguridad que tenemos hoy en día y darle el auge a la nueva ley que nos llegó, que sale también el compromiso que tenemos con entre Municipios y usted para generar la gestión de un Departamento de seguridad como como corresponde con fiscalizadores, con guardias Municipales y guardias también que manejen la las cámaras de tele vigilancia.

Sr. Briceño, dice: por lo menos el punto de seguridad lo traté un poquito de manera general y el caso de la persona que hace el cambio de luminaria ayer me reuní con Jocelyn porque estábamos tanto el titular como la otra persona está con vacaciones y nos coordinamos con temas de recolector, camión, aljibe también lo vimos con Jocelyn y uno de los conductores que tiene mayor tiempo acá para recuperar pronto un recorrido más el me hacía el alcance y ella también, que se está en la posibilidad de recuperar por lo menos el recorrido más que en el centro, de las poblaciones y otros. Pero va a haber uno que se va a mantener, que van a ser algunos lugares como campamentos porque están dentro de la línea operativa, sino que se hace, lo hace el Municipio, me decía eso es lo más probable yo le dije no me dé fecha porque a veces se puede equivocar, finales de marzo, con respecto a los retiros, yo estaba muy preocupado porque don Jorge Rivera, que es presidente de la Junta de Vecinos de la Conchería, hasta hace un tiempo atrás estaban con problemas luminaria, pero ayer me dijo la encargada que esto se había llevado a efecto, pero igual hay unos lugares que no están iluminados y también lo conversé con Jocelyn, que hay lugares que se recupera y la luminaria está prendida las 24 horas, el sector de Bellavista y otros lugares entonces es un costo elevado que nosotros estamos levantando también ayer en el día de ayer recibí por parte y lo conversamos en la mañana con el director de Planificación, una extensión del plazo de cinco días hábiles y con fecha final el 19 de febrero, la próxima semana con respecto a la adjudicación de la Sistema de luminarias reposición de luminarias tanto Huasco, Huasco Bajo y parece que corresponde El Pino en qué sentido que tenían que establecer algunas observaciones había un postulante, que no cumplía con ciertos requisitos, pero igual tienen que responder ante alguna situación que no la licitación no se esté llevando así que yo espero que la próxima semana debiésemos tener a más tardar el día jueves una disposición ya de la quién va a ser la empresa que va a hacer el cambio, pero también ustedes recuerden que yo tengo que suscribir el contrato y eso también me le pediría también al director, que también pueda dar una explicación de cómo va a ser el cambio también me preocupa porque nosotros vamos a cambiar ciertas las luminarias que va a pasar con ese ese repuesto, porque varias son nuevas, están de acuerdo a la nueva normativa entonces uno entiende que hay comunidades que a lo mejor están más alumbrados que otros, que va a va a ser como ese material de repuesto así que tienen que estar atentos a que el próximo jueves nosotros deberíamos tener noticias de la empresa que va a llevar a cabo ese tan anhelado proyecto que es cambio de luminarias, son 1770 y tantos, pero también tenemos que estar al tanto que esas 1700 van a ser cambiados y que va a pasar con ese con eso también nos puede permitir algunos sectores que no están hoy día siendo considerados eso.

Sra. Elizalde, dice: buenos días a todos los que están presentes y detrás de la plataforma Municipal yo tengo un solo punto Alcalde, como el miércoles tuvimos nuestros puntos varios, hace dos semanas atrás en un concejo traté ese punto la semana pasada lo trató el Concejal Campos con respecto a la

poda de la ruta C-46, a la altura de la posta de Huasco bajo y todo el sector Bellavista, porque por ambos lados lamentablemente la visual para los vehículos, para el deportista, para el ciclista está muy mal. Alcalde usted viaja todos los días, yo también por el sector y creo que está muy peligroso. Alcalde, entonces yo como le dije o no lo dije, no sé, conversé con don José Luis de Vialidad, me escuchó, pero no me dio una respuesta, así que espero que durante estos días me den una respuesta para que pudiesen ellos, que son los responsables de la poda en las carreteras, lo hagan y hagan su trabajo para nuestra comuna.

Sr. Briceño, dice: con respecto a eso, ayer a mí me mandó un mensaje una persona que hace prestación de servicio a la Municipalidad y me estaba haciendo el alcance que se estaba se iba a realizar una poda yo le dije mira, voy a revisar si de parte de la página nuestra como municipalidad es efectivo, me menciona que un trabajo de poda de arbustos y árboles en el sector costanera, Huasco, Huasco Bajo y yo le pregunté si eso él lo había sacado al azar o había sido por alguna discusión, porque son áreas que si usted me dice que conversó con Bahamondes que es de la vialidad, no hay nada como licitado, claro, ya lo que si nosotros queremos ver que nos autoricen ellos para que por parte de quien hoy día nos presta el servicio de áreas verdes, podamos hacer un anexo y hacer eso, porque eso no está dentro del contrato, pero queremos ver que también ellos y nosotros les decimos nosotros los vamos a podar, pero ustedes autoricen para que después no se armen o faciliten, yo también lo conversaba ayer porque nos faciliten personal que tienen ellos para que nos resguarden también de quien pueda claro espero dar una respuesta concreta dentro de estos de estos días, pero me surgió eso de que una persona que trabaja en áreas verdes me hizo el alcance y no me ha dado respuesta si él lo vio porque

Sra. Elizalde, dice: a lo mejor quiere prestar los servicios para el Municipio el Municipio también pague, pero le corresponde netamente a Vialidad.

Sr. Briceño, dice: entonces tengo que ver si Vialidad ellos nos autorizan llevar el procedimiento, no total.

Sra. Elizalde, dice: tienen que hacerse.

Sr. Campos, dice: no tengo puntos varios Alcalde.

Srta. Villalobos, dice: Alcalde trajo la respuesta del bus.

Sr. Briceño, dice: Mire, por lo menos del bus ayer lo conversé con el Director don Oscar Tapia viendo una posibilidad de dar una respuesta concreta a un bus, vimos algunos temas que tienen que ver disponibilidad presupuestaria y que nosotros queremos verlo si lo podemos sacar con fondos royalty el Director me decía es práctico, se puede sacar y lo me dijo, la pertinencia de uso dos puntos, uno que se tiene que establecer un reglamento que Vallenar lo tiene, como hay que establecer un reglamento lo que sí él me hacía es la disponibilidad de la disponibilidad de conductores atendiendo que primero disponibilidad de uso, lo vamos a disponer para aspectos Municipales, digamos traslado de comunidades tenemos un evento en Llano Lagarto, nos trasladamos todo en el bus, ese es un punto o lo vamos a establecer también con criterio al área deportiva, al área cultural.

Srta. Villalobos, dice: tiene que ser amplia.

Sr. Briceño, dice: instituciones, no sé ustedes saben que llegamos a cumplir esto, educación nos va a solicitar el bus cómo va a ser el criterio vamos a hacer un convenio con el servicio local, lo que él me decía y lo que fuera criterioso es que antes de las de las compras, porque ahí también me hacía el alcance que Vallenar, había hecho un convenio, me decía hay que ver cómo vamos a disponer las

distancias, una actividad, no sé, un equipo sale campeón regional, tiene que ir a Antofagasta, tiene que ir a Serena, entonces hay que trabajar en un reglamento que no nos limite.

Sr. Madrid, dice: el reglamento que usa tierra amarilla que se lo pedí a un colega y me lo envió y es referente a todo eso, a lo deportivo, a lo cultural, a lo educacional, a lo de junta de vecinos.

Sra. Elizalde, dice: pero la Municipalidad de Tierra Amarilla presta y ahora este y el otro, las empresas.

Sr. Briceño, dice: también tiene que ver con la prestación de seguros.

Srta. Villalobos, dice: los seguros se compran en el banco.

Sr. Briceño, dice: yo le pedí a Oscar y él me va a levantar esa información.

Srta. Villalobos, dice: y lo otro como le fue con el Chango.

Sr. Briceño, dice: no hay no le tengo respuesta.

Siendo las 11:00 hrs. se da por terminada la sesión.

RENE TORRES MANSILLA.
Secretario Municipal y del Concejo
Ministro de Fe

GENARO BRICEÑO TAPIA
Presidente
Concejo Municipal